

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México  
21 de Septiembre de 2023

**MAESTRA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### **CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad;
6. Derivado del análisis de la gestión administrativa actual el proyecto de regulación contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas la Dirección de Participación Social de la Secretaría General de Gobierno (Secretaría), en materia de asesoría y capacitación a organizaciones sociales, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, así como como el establecimiento de políticas que regulen, orienten y delimiten las actividades de las personas servidoras públicas que las ejecutan, y
8. Mediante oficio número 20706006L-0688/2023, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, determino mediante dictamen que el referido proyecto de regulación cumple con los Lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.
2. El Manual representa la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA PAULINA ORTIZ GUIDO**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign  
 Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf  
 Secuencia: 47413700

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	PAULINA ORTIZ GUIDO	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	OIGP871109MDFRDL09			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	2ced	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-09-21T18:41:53Z / 2023-09-21T12:41:53-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	ba 1d 78 e7 64 7a 9f 2c 23 e5 b9 cf 3e 47 45 a9 61 91 5e df 3d df 6c d7 9b 75 8e d6 ad 3e 56 8b 6f 8a f9 d5 f4 cd 8c af 61 69 2a 02 24 50 5d 0c 87 36 9b 77 52 1e 6d 0a 21 fb f2 5a 67 0d 50 db 4b 7d e6 31 0c a6 ca 44 6c d2 98 4a ba f3 39 7a d6 be bf 85 4e 92 a3 36 33 94 62 bf a0 27 9f 80 30 c7 89 2a 64 dc 33 24 a6 b1 72 1e 70 c4 cd 60 65 b3 65 09 12 96 e6 40 2a a8 fd 25 6a 03 a8 17 43 42 e8 f7 5b a4 0f 52 84 76 02 ae 59 dc 9b c7 f4 97 06 ac e7 72 90 11 5b 4b 32 d7 a2 86 87 1a 13 eb 40 66 8b 97 1f d2 b6 6d 68 4d 46 3e 6c 64 23 1c d5 ee 0b b2 bc 2b 6a b2 49 1e e2 20 1d be 21 8c f2 a2 40 9f 79 fb 98 b5 90 a1 e0 ea c4 db 46 82 5f 37 ef 48 c4 9b db 58 51 6b 79 c9 7a 07 b5 61 12 f5 51 2c 31 34 5d 50 12 b8 89 57 bb 49 42 23 19 04 4d 25 6e e9 77 99 0e d1 e4 c9 1a b6			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2023-09-21T18:41:54Z / 2023-09-21T12:41:54-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	2ced			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2023-09-21T18:41:53Z / 2023-09-21T12:41:53-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	13970394			
	<b>Datos estampillados:</b>	6C881593AFB48E340900E104308C2B8E3CEB81E1CCDB5A6957A156E5184C2BE7			